‘

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO SECRETARIO (A) GENERAL

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO JURIDICO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACION ESTATAL Y ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA**", con base en los documentos presentados por el (la) señor(a) **JAIRO GIOVANNI BELTRAN NIETO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **79.893.447 expedida en Bogotá D.C, .**así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. TITULO PROFESIONAL , MATRICULA O TARJETA PROFESIONAL

2. TITULO DE ESPECIALIZACION

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Bachiller	**Instituto técnico industrial piloto**	N/A	2 de Diciembre de 1994	N/A
Abogado	Universidad Libre	N/A	27 De Mayo de 2011	204940
Especializacion en Derecho procesal	Universidad Libre	N/A	18 de Septiembre de 2014	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. De 24 meses en adelante de experiencia profesional

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
Personeria Municipal de Yacopí	Personería Municipal	1 de marzo de 2016	24 de Junio de 2022	**Seis (6) Años, tres (3) meses y veinticuatro (24) días**
Total	**Seis (6) Años, tres (3) meses y veinticuatro (24) días**			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Soacha a los 6 días del mes Diciembre de 2023.

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Martin Alejandro Nieto B- Abogado Contratista
Revisó: Paula Andrea García- Profesional Secretaría Jurídica.